

# COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

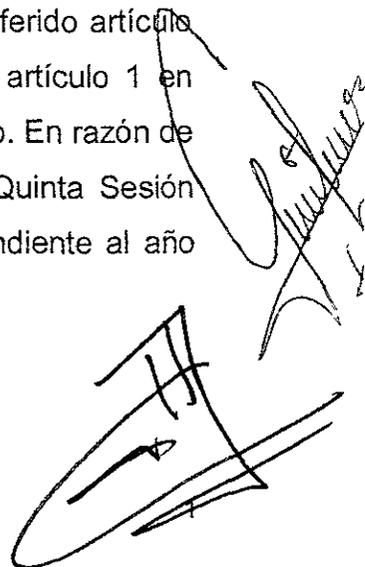
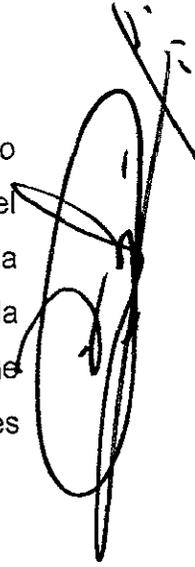
## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16 horas con 10 minutos del día 06 de julio de 2007, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada comisión, para llevar al cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas del año 2007. Se hace constar la presencia en la sesión del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario de la Comisión, pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el licenciado Jorge Résendiz Oloarte, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año 2007.



Acto seguido y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de los integrantes, el cual se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de minuta relativo a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de junio de 2007.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
3. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del citado ejercicio.
4. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007 en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del año en curso.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se solicita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature with the date '11/0' below it.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de escuchar y discutir ampliamente cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

## ACUERDOS

1. **Aprobación del proyecto de minuta relativo a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de junio de 2007.**

El Secretario de la Comisión comentó que se habían entregado observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que ya habían sido incorporadas a la minuta de referencia.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el documento a que se refiere este punto sin que hubiera comentario u observación alguna por parte de los miembros de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Por tanto, respecto de este punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

**“Acuerdo 5<sup>a</sup>.ext.1.1.07.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de junio de 2007, con las observaciones de forma remitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.”

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page. There are several overlapping signatures in black ink. At the bottom right, there is a rectangular stamp with some illegible text inside. The signatures appear to be from the members of the Commission mentioned in the text.

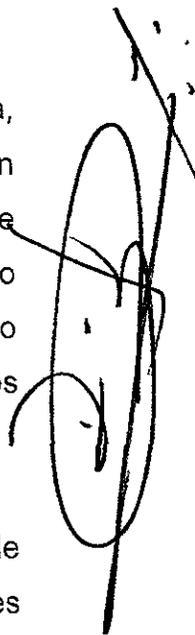
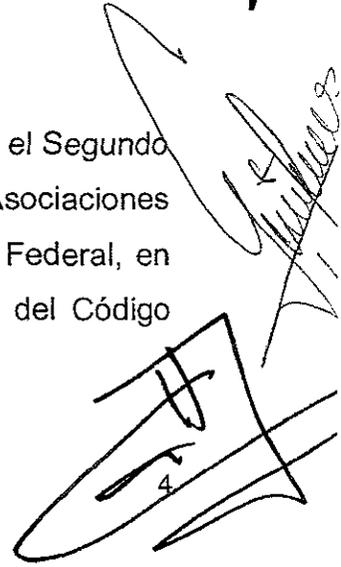
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.**

La Presidenta de la Comisión puso a la consideración de los presentes el informe de mérito, asimismo, mencionó que también se distribuía la Versión Ejecutiva del Informe de referencia y que solicitaba a los integrantes de la Comisión adoptar un acuerdo en el sentido de remitir este informe a las representaciones de los partidos políticos, en virtud de que en la pasada Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 6 de junio de 2007, algunos representantes de partidos políticos habían manifestado su interés por conocer con mayor anticipación dichos informes.

Dicho lo anterior, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario de la misma, recabar la votación correspondiente y le instruyó para que el documento en cuestión fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con el objeto de que el mismo, se someta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la próxima sesión que celebre este órgano máximo de dirección, así como su remisión a las representaciones de los partidos políticos.

En razón de lo anterior, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:

**“Acuerdo 5<sup>a</sup>.ext.2.1.07.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.”**

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the second paragraph.A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the third paragraph. Below the signature is a rectangular stamp with some illegible markings and the number '4' at the bottom.

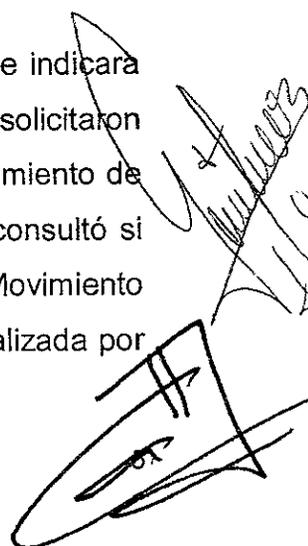
“Acuerdo 5<sup>a</sup>.ext.2.2.1.07.- Se aprueba, por unanimidad de votos, remitir el Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, a las representaciones de los partidos políticos, con la finalidad de que lo conozcan con oportunidad.”

3. **Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del citado ejercicio.**

Respecto al presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión puso a la consideración de los integrantes de la misma el documento aludido y manifestó que tenía algunas observaciones de forma y precisiones. En la página 2 del documento de mérito, primer párrafo solicitó que se modificara el texto, es decir, en lugar de mencionar únicamente al Tribunal Electoral del Distrito Federal, que se hiciera mención de las autoridades jurisdiccionales correspondientes, considerando que hay asuntos que son resueltos también por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto al punto II, solicitó que se precisara que se había recibido información adicional de un partido político, por lo que la misma, se debía agregar a la revisión de la documentación con que ya se contaba.

En cuanto al punto IV, mencionó que se debía adicionar un párrafo que indicara que los documentos relativos a las organizaciones de ciudadanos que solicitaron su registro como Agrupaciones Políticas Locales, se hicieron del conocimiento de la Comisión de Asociaciones Políticas en la sesión correspondiente y consultó si se debía agregar un párrafo relativo a la revisión de los estatutos de “Movimiento Social Democrático, Agrupación Política Local en el Distrito Federal” realizada por esta Comisión.



Finalmente, en cuanto al punto VI, relativo a la actualización de los libros de registro respectivos de las Asociaciones Políticas, comentó que el pasado 4 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió un asunto del Partido Convergencia que podría tener implicaciones en el tema que nos ocupa, y consideró necesario integrar dicha resolución al análisis para responder de manera oportuna y objetiva.

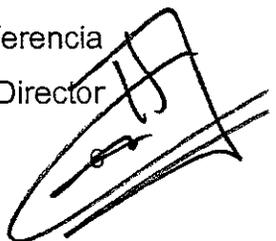
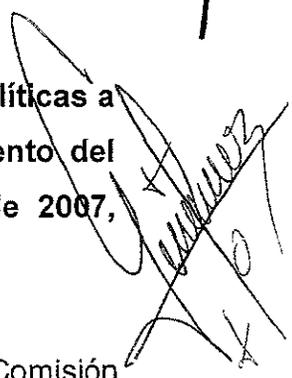
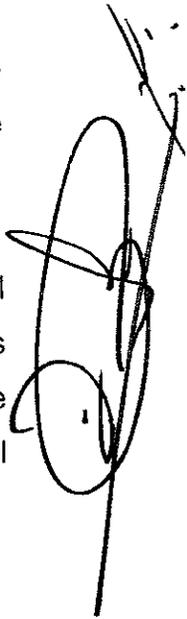
Por su parte, en uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas manifestó no tener inconveniente en incorporar las observaciones expuestas por la Presidencia de la Comisión, sin embargo precisó que éstas no se habían incluido en el documento de mérito puesto que los hechos aludidos por la Presidencia de la Comisión, eran posteriores al cierre del informe, pero que de cualquier manera los podía incorporar.

Dicho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, precisar en cuanto al rubro de actividades específicas que se recibió información adicional de un partido político.

Al no haber más comentarios, se tuvo por recibido el Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del citado ejercicio.

- 4. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007 en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del año en curso.**

En relación con el presente punto del Orden del Día, la Presidencia de la Comisión puso a consideración de los integrantes de dicha instancia el Informe de referencia y al no haber comentarios, se dio por recibido el Informe que presenta el Director



Ejecutivo de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007 en el Segundo Trimestre de 2007, correspondiente al periodo abril – junio del año en curso.

5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se solicita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006.**

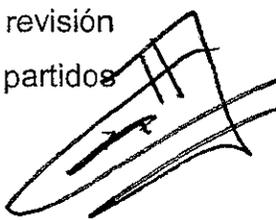
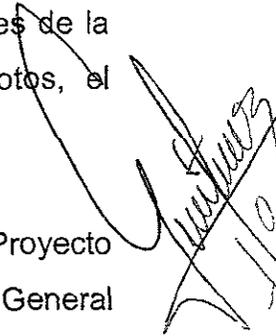
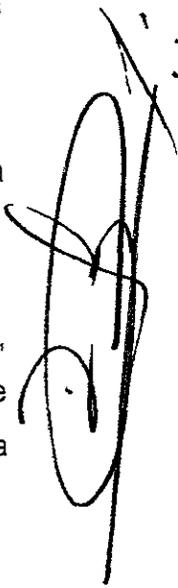
Respecto al presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Comisión señaló que se habían recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que ya habían sido incorporadas en una nueva versión del documento.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso el Proyecto de Acuerdo a la consideración de los integrantes de la misma.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, manifestó tener observaciones de forma al documento remitido, para que, de considerarse procedentes se incorporaran al proyecto en comento y procedió a hacer entrega de las mismas, al Secretario de la Comisión.

No habiendo ulteriores comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

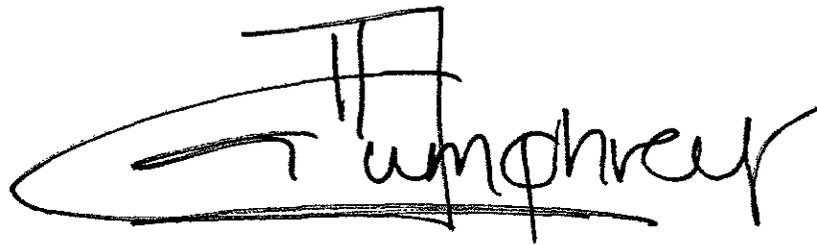
**“Acuerdo 5ªext.5.1.07.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos



políticos, correspondientes al ejercicio 2006, con las observaciones formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 25 minutos del 06 de julio de 2007, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

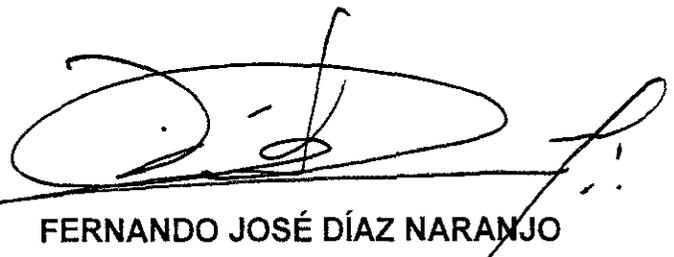
Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Sesión, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.



**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**  
**Consejera Electoral y Presidenta de**  
**la Comisión de Asociaciones Políticas**



**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**Consejero Electoral**



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
**Consejero Electoral**